

GÉNERO, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

MARTHA S. CAMARENA REYES*

La condición de la mujer en el transcurso de la historia, ha variado, pero también es, el reflejo del lento avance de la igualdad en el mundo.

La cultura occidental tiene su origen en Grecia, donde establece el sistema patriarcal en la concepción de la polis, siendo el hombre el centro de la actividad social económica, jurídica y política que defiende su estatus, aun en la reflexión filosófica, al afirmar Aristóteles que la mujer era un ser irracional, por cierto, concepción diversa a la que sostuvo Platón, quien afirmó la igualdad del hombre y la mujer.

Esta estructura sirvió de modelo a Roma donde al hombre también se le considera el centro de la organización familiar y social, de ahí que el “pater familias” tuviera una doble función; como cabeza del hogar en el orden privado y ciudadano en pleno goce de sus derechos en el orden público; muy diferente a la situación de la mujer, debido a que quedó supeditada al hombre (no podía realizar actos de administración de sus bienes, ni a vivir sola —aun cuando su cónyuge hubiese fallecido).

Aunado a lo anterior la introducción del pensamiento judaico a Europa reafirmó la preeminencia masculina; debido a su origen pastoril y nómada, quien cuidaba a los grupos, era el hombre, la mujer se le confinaba al hogar.

Estas tres vertientes civilizadoras e impulsadoras de la cultura occidental tienen como tronco común una concepción del mundo que justifica la supremacía masculina en detrimento de la mujer, situación que se fue matizando con la llegada del cristianismo, por las afirmaciones contenidas en esta religión.

La situación de la mujer en la sociedad, ha sido tratada en diferentes momentos y podemos decir que en los primeros XVIII siglos de nuestra era, algunos destellos de reconocimiento a principios del siglo XVIII.

Por ejemplo, en México durante la guerra de independencia, la participación de la mujer descubre otro aspecto de su lucha social al unirse al movimiento por la libertad de la nación se genera otra visión de su propia condición.

De igual forma, sucederá en otras partes del mundo, sólo por mencionar algunos:

* Presidenta de la Federación Mexicana de Colegios de Abogados.



En Chicago, un 3 de marzo de 1908 realizaron en el teatro Garrick una jornada, por las feministas socialistas, hacían campaña por el sufragio de la mujer y contra la esclavitud sexual es el primer “woman’s day”.

En México, en 1910, la participación de la mujer en la lucha revolucionaria fue determinante, ya que existen infinidad de actos heroicos que protagonizaron mexicanas de aquellos días.

En Europa un 19 de marzo de 1911 se celebró el primer “día internacional de la mujer”, se lleva a cabo en Alemania, Australia, Dinamarca y Suiza.

Diversos países, distintas luchas, objetivos similares: las demandas comunes; derecho al voto, la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y el derecho al trabajo.

A partir de la celebración de las conferencias mundiales sobre la mujer, la primera que se llevó a cabo en la Ciudad de México en julio de 1975 y la institución del “día internacional de la mujer” por la ONU, el 8 de marzo de 1976, marcaron otra etapa en la lucha centenaria.

A partir de entonces y durante los últimos 30 años, en nuestro país se han impulsado diversas reformas y creación de leyes para avanzar en la equidad de género.

En las últimas dos décadas han salido a la luz diversos libros, estudios y artículos que abordan los enfoques de género, con diferentes perspectivas usando las herramientas conceptuales de las ciencias sociales y humanidades.

Como dice Marta Lamas en una de sus obras, que entre otros conceptos señala: “la construcción del concepto género, como puerta de entrada a la reflexión científica y el reposicionamiento político del feminismo en las décadas finales del siglo XX”...

Sabemos que uno de los valores fundamentales de la democracia es la representación equitativa de los ciudadanos en la toma de decisiones en la economía, en la vida social, en la cultura y, por supuesto en la política.

Es indudable que el derecho de la mujer al voto aceleró su actuación en el ámbito político y en espacios donde se toman las decisiones, sin embargo, a pesar de los avances que se han logrado, es enorme la distancia que nos separa de los hombres en cuando a las condiciones preferenciales que ellos tienen para sobresalir en el quehacer político.



Las mexicanas representamos hoy el 52% del listado nominal de electores. Electoralmente hablando somos mayoría.

A pesar de ello, durante los 56 años de vigencia del derecho al voto, son pocas las mujeres que han llegado a ocupar altos cargos políticos, podemos mencionar entre otras a Griselda Álvarez, primera mujer gobernadora (Colima); Amalia García medina actual gobernadora de Zacatecas; Dulce Mari Sauri Riancho, ex gobernadora de Yucatán; Beatriz Paredes Rangel, ex gobernadora de Tlaxcala y actual presidenta del PRI; Rosario Robles, ex jefa del gobierno del Distrito Federal y la lic. Ivonne Ortega Pacheco actual gobernadora de Yucatán.

Además hay que mencionar las mujeres que se han desempeñado como secretarías de estado incluyendo las actuales.

Así que, no es de extrañar que a México se le incluyó en la lista de los 33 países que no han establecido acciones para promover y lograr el ejercicio democrático de las mujeres en la política, reveló el estudio comparativo mundial de la unión interparlamentaria.

El estudio señala que Francia es el país con mayores avances, ya que en enero de 2000, logró la “ley de paridad”, la cual establece que sobre cada lista de candidaturas la diferencia entre el número de cada sexo no puede ser superior al otro, logrando así la participación equitativa de hombres y mujeres en la política y toma de decisiones. Se les impone altas multas económicas al partido que no cumpla.

En México, a pesar de que desde 1996 se incluyó en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la norma que establece la obligación de los partidos políticos de incrementar la cuota 70/30, la participación de las mujeres en la vida política aún no refleja una situación de equidad respecto a los hombres.

Aunque los partidos cumplen con esta cuota, a las mujeres se les asignan sólo algunos lugares para ocupar una curul y tomas de protesta “express” como lo muestran los ejemplos de las diputadas que pidieron licencia al cargo, hace unos días.

Por ello, la relevancia que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), da al contemplar la equidad entre los géneros como un prerrequisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social nos muestra las dificultades que aún existen en México.

A pesar de los “buenos” propósitos” de los gobiernos que presumen del respeto a la democracia, si partimos del origen puro de la democracia, concebida esta como



el sistema de organización político-social, basado en la participación de todos los ciudadanos, en el gobierno, partiendo de la igualdad de todos los que componen la sociedad podemos rápidamente centrarnos en la realidad social que vivimos.

La representación de la mujer en la vida democrática en nuestro país, está muy lejos de las aspiraciones de equidad e igualdad previstas en las leyes.

Sólo con los cambios culturales podremos acortar el largo trecho para que exista paridad en la conducción de los gobiernos nacionales y locales.

Sabemos que un gran porcentaje de mujeres posee capacidad, experiencia y una enorme vocación de servicio, ¿que falta? Mover las estructuras del poder real en México: la oligarquía partidista.

Los cambios conductuales y culturales son los fieles de la balanza, como forma imperante para lograr la igualdad, en equilibrio con las creencias sociales, fomentadas por los sistemas educativos vigentes.

Gobiernos que creen que son democráticos y que impulsan la igualdad de género porque en la pirámide de su estructura, la base y mandos medios la ocupan un gran número de empleadas, pero en la de dirección y conducción se hace más estrecha.

Por ellos sin igualdad real para la mujer, no hay democracia, sin democracia auténtica, no hay buenos gobiernos y si no hay buenos gobiernos tenemos realidades sociales como las que vivimos.

